

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 5 de marzo de 2025, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA A06-Oncología Clínica y Biopsia Líquida, en el marco del proyecto “**EVs associated biomarkers. Discovery, qualification, and application**”, con nº de expediente **CP23/00134**, cofinanciado por el Instituto de Salud Carlos III y “Cofinanciado por la Unión Europea”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Francisco Gabriel Ortega Sánchez, investigador responsable.
- Dña. Concepción Morales García, investigadora colaboradora.
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se han recibido siete solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. Tras la valoración de los currículos de los candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, la persona que obtiene la mayor puntuación y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato es:

- D. J. A. Maroto M. (DNI ****8728*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/04/2025 15:09:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM325TXBWPDTK4HKNSSBB8U5XSVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	